

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQs)

Premios de Promoción I+D+i 2026 - FIHGUV

Modalidades: SEMILLAS | INNOVA | SCALA | ALTO POTENCIAL I+D+i

Este documento recoge las preguntas más frecuentes sobre la Convocatoria de Premios de Promoción I+D+i 2026 de la FIHGUV. Para cualquier cuestión adicional, consulte la sección de contacto al final del documento o las bases completas de cada modalidad, disponibles en la página web de la Fundación.

1. ¿Qué es el Registro de Grupos Clínicos de Investigación (GCI)?

El Registro de Grupos Clínicos de Investigación (GCI) es un censo oficial gestionado por el departamento de Gestión de I+D+i de la FIHGUV que identifica y acredita a los grupos de investigación activos en el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y la Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia.

Los grupos se clasifican en tres niveles según su grado de madurez:

Categoría	Descripción	Requisitos principales
Emergente	Grupos en fases iniciales, orientados a constituir nuevas líneas de investigación	Mínimo 3 investigadores; calendario de acciones y programa formativo; 1 publicación indexada en 3 años
Estable	Grupos con trayectoria continuada de al menos 3 años y potencial de crecimiento	Mínimo 3 investigadores; cumplir al menos 2 criterios de producción científica (publicaciones, proyectos, tesis, comunicaciones a congresos); presencia de un doctor
Consolidado	Grupos multidisciplinares con líneas sostenidas, financiación competitiva y producción científica relevante	Mínimo 3 investigadores de al menos 2 áreas; cumplir criterios de Grupo Estable más 2 adicionales (Biobanco, alianzas externas, mentorización de emergentes)

La normativa y la explicación detalla del Registro de los GCI se encuentra en el siguiente link : [NORMATIVA RGCI](#)

Formar parte de este registro es un requisito imprescindible para concurrir a las cuatro modalidades de premios. Si su grupo no está registrado, deberá hacerlo a través del [Formulario de Registro](#).

Cualquier duda al respecto puede contactar con la Gestora de proyectos de la FIHGUV – Sara Marqués Sauri (marques_sar@fihguv.es).

2. ¿Cuáles son los requisitos para ser IP Senior e IP Junior?

Las bases de las convocatorias definen dos figuras principales en función de la modalidad de premio:

IP Junior (Premios SEMILLAS)

Es el/la investigador/a principal del proyecto en las categorías Semilla y Semilla+. Debe estar vinculado/a a la FIHGUV o a un GCI del Departamento de Salud. Puede ser personal en formación (estudiante de grado, máster o doctorado). Obligatoriamente debe ir acompañado/a de un/a IP Senior (tutor/a) que actuará como responsable de la ejecución científica y técnica del proyecto.

IP Senior (todas las modalidades)

Es el/la investigador/a responsable del proyecto. Debe cumplir los siguientes requisitos:

- Mantener una vinculación contractual estable con la FIHGUV o con el Departamento de Salud de Valencia durante toda la vigencia del proyecto.
- En caso de personal con contrato temporal, será necesario designar un/a Co-IP con vinculación estable que asuma la responsabilidad compartida del proyecto.
- Formar parte de la plantilla Consorcio Hospital General Universitario de Valencia o de la FIHGUV (tanto IP como Co-IP).
- En la convocatoria de Alto Potencial, el/la IP no podrá figurar como tal en más de una solicitud.

3. ¿Debo presentar mi proyecto al CEIm (Comité de Ética de Investigación con Medicamentos)?

Depende de la naturaleza del proyecto. Con carácter general:

Sí, es necesario si el proyecto implica investigación con seres humanos, ensayos clínicos, estudios observacionales con pacientes, uso de muestras biológicas, datos clínicos de pacientes u otros supuestos contemplados en la Ley 14/2007 de Investigación Biomédica y el RD 1090/2015 de ensayos clínicos.

No es necesario si el proyecto es puramente tecnológico, metodológico, organizativo o de gestión y no implica la participación de pacientes ni el uso de datos clínicos personales.

Modalidad	¿Es requerido en el momento de la solicitud?	Observaciones
SEMILLAS	Sí, si el proyecto lo requiere	Debe contar con informe aprobado o, al menos, registro de presentación para su evaluación en el momento de la solicitud

INNOVA	No requerido en la solicitud	En caso de ser premiado y dependiendo de la naturaleza del proyecto, debe tener la aprobación del CEIm o comité pertinente antes de iniciar su ejecución. El/la IP deberá enviar la documentación aprobatoria a la gestora correspondiente para su archivo
SCALA	No requerido en la solicitud	La propuesta describe un proyecto europeo futuro, no implica el desarrollo del proyecto.
ALTO POTENCIAL I+D+i	No requerido en la solicitud	En caso de ser premiado y dependiendo de la naturaleza del proyecto, debe tener la aprobación del CEIm o comité pertinente antes de iniciar su ejecución. El/la IP deberá enviar la documentación aprobatoria a la gestora correspondiente para su archivo

4. ¿Dónde y cómo presento la solicitud?

Todas las solicitudes, para las cuatro modalidades, deben presentarse de forma telemática a través de la página web de la FIHGUV, en el apartado de [PREMIOS](#).

Los documentos normalizados de cada convocatoria están disponibles para su descarga en la misma sección de la web. Deberá cumplimentar todos los documentos requeridos en la modalidad correspondiente y adjuntarlos a través de la plataforma.

No se admitirán solicitudes presentadas por otras vías (correo electrónico, registro presencial, etc.) ni fuera de los plazos establecidos.

Plazos de presentación por modalidad:

Modalidad	Plazo	Hora límite
SCALA	Del 18/05/2026 al 19/06/2026.	15:00 h
SEMILLA	Del 01/07/2026 al 30/09/2026.	15:00 h
INNOVA	Del 01/10/2026 al 30/10/2026.	15:00 h
ALTO POTENCIAL I+D+i	Del 16/11/2026 al 16/12/2026.	15:00 h

5. ¿Cuál es el formato de CVA a utilizar?

Los solicitantes pueden optar por presentar el [CVA normalizado de FECYT](#) (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología) o bien el Documento 4 (Curriculum Vitae Abreviado) que se facilita como plantilla junto con cada convocatoria. Ambos formatos son válidos.

En cualquier caso, recuerde que deberá presentar un CVA por cada miembro del equipo investigador que participe en el proyecto (IP, Co-IP e investigadores colaboradores). Los investigadores que no aporten su CVA no podrán ser evaluados como miembros del equipo.

6. ¿Cuál es la puntuación mínima para obtener financiación?

En las modalidades SEMILLAS, INNOVA y SCALA, solo serán consideradas para la concesión de premios aquellas solicitudes que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 60 puntos sobre 100 en el total de la evaluación.

En la modalidad de Alto Potencial I+D+i, la evaluación se basa en la puntuación obtenida en la convocatoria externa competitiva. Se requiere haber superado todos los umbrales mínimos exigidos en cada criterio de evaluación y haber obtenido una buena puntuación según la media de los proyectos financiados en la convocatoria externa correspondiente.

7. ¿Cómo se gestionan los fondos concedidos?

La gestión económica de todas las ayudas se realiza a través de la FIHGUV, conforme a su normativa interna. La ejecución económica se canaliza exclusivamente a través del módulo de compras de la Fundación. El/la IP es responsable de la correcta ejecución de los fondos y de justificar adecuadamente el uso de los recursos.

Finalizado el periodo de ejecución, se dispone de un plazo de 3 meses para presentar la memoria final y la justificación económica detallada de los gastos realizados.

8. ¿Puedo presentarme a más de una modalidad?

Sí, las cuatro convocatorias son independientes entre sí y se puede concurrir a varias modalidades con proyectos distintos, siempre que se cumplan los requisitos de cada una. No obstante, tenga en cuenta que en la modalidad de Alto Potencial, el/la IP no podrá figurar como tal en más de una solicitud dentro de esa convocatoria, y que no podrán optar a ella grupos que ya tengan financiación activa para el proyecto en cuestión.

9. Contacto por modalidad de premio

Para consultas específicas sobre cada modalidad, diríjase a la persona correspondiente:

Modalidad	Correo de contacto
SEMILLA	navarro_mc@fihguv.es
INNOVA	garciadelcastillo_mir@fihguv.es
SCALA	villa_cam@fihguv.es
ALTO POTENCIAL I+D+i	marques_sar@fihguv.es